

Dr. Christian Palacios Carpio
Nº 250 SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
"CORPORACIÓN BP Cía. Ltda."
OTORGADO POR:
MARUJA BEATRIZ NARANJO RIVERA
A FAVOR DE:
BORIS ESTEBAN PALACIOS POZO
CUANTIA: \$ 50,00

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE** , ante mi, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NÓTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de cedente la Señora **MARUJA BEATRIZ NARANJO RIVERA**, y por otra en calidad de cesionario el señor **BORIS ESTEBAN PALACIOS POZO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda la primera compareciente y soltero el segundo de ellos,

domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Transferencia de Participaciones de la Compañía "CORPORACIÓN BP Cía. Ltda.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de cedente la Señora **MARUJA BEATRIZ NARANJO RIVERA**, y por otra en calidad de cesionario el señor **BORIS ESTEBAN PALACIOS POZO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda la primera compareciente y soltero el segundo de ellos, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía "CORPORACION BP Cía. Ltda.", se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el Señor Notario Noveno del Cantón Cuenca, el tres de Junio del año dos mil ocho, escritura que se encuentra inscrita en el Registro

Dr. Christian Palacios Carrizo
Notario Segundo Encargado
CUELENCA - ECUADOR

Mercantil del mismo cantón, el trece de Junio del mismo año bajo el Número 333. **TERCERA.-** La Junta General de Socios de la indicada compañía en sesión de carácter universal celebrada el veinte de Junio del año dos mil doce, autorizó a la Señora Maruja Beatriz Naranjo Rivera para que transfiera las cincuenta participaciones que posee en la compañía "CORPORACION BP Cía. Ltda.", de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una a favor del Señor Boris Esteban Palacios Pozo, conforme consta de la documentación que se adjunta como habilitante.

CUARTA.- TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anotados la Señora Maruja Beatriz Naranjo Rivera, libre y voluntariamente, transfiere a favor del Señor Boris Esteban Palacios Pozo, sin limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, activos y pasivos, cincuenta participaciones de un dólar cada una, que posee en la compañía "CORPORACION BP Cía. Ltda."

QUINTA.- ACEPTACION.- El cesionario Señor Boris Esteban Palacios Pozo, *acepta la transferencia de cincuenta participaciones, contenida en este instrumento realizada a su favor, constituyéndose como socio de la compañía "CORPORACION BP Cía. Ltda.", con el capital social de cincuenta dólares de los Estados Unidos de*

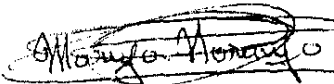
América, equivalente a cincuenta participaciones, quedando facultado para obtener las marginaciones establecidas en la ley.

SEXTA.- PRECIO.- El cesionario como precio por la transferencia constante en la cláusula anterior paga a la cedente la suma de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América., por las participaciones transferidas. Precio que la cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción sin que haya reclamo alguno al respecto. **SEPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía de este contrato se fija en cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. **ATENTAMENTE, DOCTOR FERNANDO T. GONZALEZ CALLE, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-**

Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su

contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy

fe.-


MARUJA BEATRIZ NARANJO RIVERA
C.I. 0-10073907-7


BORIS ESTEBAN PALACIOS POZO
C.I. 0405021315


 Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "CORPORACION BP CIA LTDA". CELEBRADA EL DÍA
VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

Dr. Christian Palacios Corpio
107-350 SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA, ECUADOR

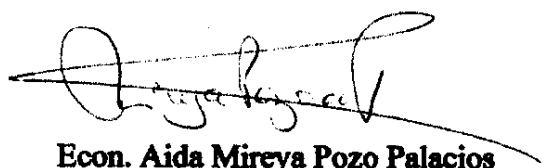
En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de Junio del año dos mil doce, a las quince horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 4-23 y Francisco Pizarro, de esta ciudad, se reúnen los Señores Boris Iván Palacios Naranjo y Maruja Beatriz Naranjo Rivera, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y deciden por unanimidad reunirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, por así facultar la Ley de Compañías, preside la junta la Economista Aida Mireya Pozo Palacios y actúa como secretario el Ingeniero Boris Iván Palacios Naranjo. Se resuelve por unanimidad que en esta junta general extraordinaria y universal se trate el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre la transferencia de cincuenta participaciones de la Señora Maruja Beatriz Naranjo Rivera a favor del Señor Boris Esteban Palacios Pozo.

De inmediato la Presidenta Señora Aida Mireya Pozo Palacios, solicita se de lectura al único punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre la transferencia de cincuenta participaciones de la Señora Maruja Beatriz Naranjo Rivera a favor del Señor Boris Esteban Palacios Pozo.

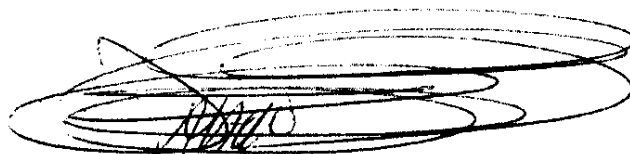
La Señora Maruja Beatriz Naranjo Rivera manifiesta que por razones de índole personal, ha decidido transferir las cincuenta participaciones que posee en la compañía a favor del Señor Boris Esteban Palacios Pozo. La junta luego de conocer esta petición resuelve por unanimidad autorizar a la Señora Maruja Beatriz Naranjo Rivera para que transfiera las cincuenta participaciones que posee en la empresa a favor del Señor Boris Esteban Palacios Pozo. Luego de un receso para la redacción

de esta acta, se reinstala la sesión y se aprueba en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes y el suscrito secretario de la junta que certifica.



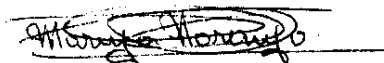
Econ. Aida Mireya Pozo Palacios

PRESIDENTA



Ing. Boris Iván Palacios Naranjo

SECRETARIO - SOCIO

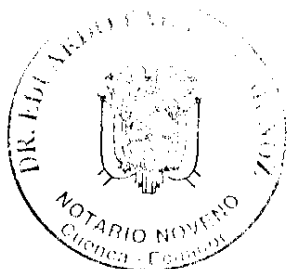


Sra. Maruja Beatriz Naranjo Rivera

SOCIA



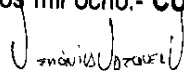
RAZON: Que he tomado nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía CORPORACION BP Cia. Ltda. , de fecha 3 de Junio del año dos mil ocho , la presente transferencia de participaciones .- Cuenca, a cuatro de Julio del 2012.-

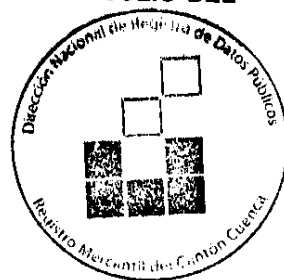


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA • ECUADOR

Rp.

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **CORPORACION BP CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **333** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha trece de junio del dos mil ocho.- **CUENCA, CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**


Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca



13/07/2012

Cuenca, 09 de Julio de 2012.

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía CORPORACIÓN BP CIA. LTDA. con expediente N° 95287, comunico que el día 28 de Junio del 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constantes en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombre: Maruja Beatriz
Apellidos: Naranjo Rivera
C.C. o RUC: 010073907-7
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: cincuenta
Valor de cada participación social: un dólar
Tipo de inversión: Comercial Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Boris Esteban
Apellidos: Palacios Pozo
C.C. o RUC: 010502131-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de participaciones: cincuenta
Valor de cada participación social: un dolar
Tipo de inversión: Comercial Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Ing. Boris Palacios N.

Gerente



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

11 JUL 2012

Angela Mora Dueña